



Expediente: 1194/23
Carátula: FILIPPINI VICTOR HUGO C/ GRAMAJO MARIA ROSA S/ DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: ACTAS
Fecha Depósito: 24/10/2023 - 05:04
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GRAMAJO, MARIA ROSA-REQUERIDO
27105411184 - MARIA CATALINA PARISI
20172700986 - FILIPPINI, VICTOR HUGO-REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1194/23



H20101403446

JUICIO: FILIPPINI VICTOR HUGO c/ GRAMAJO MARIA ROSA s/ DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL.-

LEGAJO N°: 1194/23

En la ciudad de Concepción, en fecha 23/10/2023, siendo horas 12:57, ante mi, Funcionario Judicial, se procedió al sorteo de una mediador/a para el presente legajo, resultando desinsaculado a la Dr./Dra. **PARISI MARÍA CATALINA** con domicilio constituido en casilla digital N° **27105411184** . Con lo que terminó el acto firmándose digitalmente previa lectura de la misma por ante mi, doy fe.
LM

Actuación firmada en fecha 23/10/2023

Certificado digital:
CN=MORENO Liliana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265069792

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.